



ISSN: 0122-5944

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Cidse

**Retos de la Política Nacional de Educación
Ambiental en la implementación de los Proyectos
Ciudadanos de Educación Ambiental. Corregimiento
El Saladito, Cali 2017-2019
Edna Lorena Narváez Moreno
No 187**

**FACULTAD DE CIAS SOCIALES
Y ECONÓMICAS**

**Retos de la Política Nacional de Educación
Ambiental en la implementación de los Proyectos
Ciudadanos de Educación Ambiental.
Corregimiento El Saladito, Cali 2017-2019**

Edna Lorena Narváez Moreno

No. 187

CIDSE

Documento de trabajo No. 187

Julio 2020

ISSN 0122-5944

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Apartado Aéreo 25360

Calle 13 No. 100-00 Edificio D12 Oficina 2027

Ciudad Universitaria de Meléndez

Teléfonos: 3212100 ext.3163 - 331 5200

Email: cidse@correounivalle.edu.co

Cali Valle – Colombia

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON IDENTIDAD CULTURAL Y ENFOQUE
DIFERENCIAL EN PASTO

Retos de la Política Nacional de Educación Ambiental en la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. Corregimiento El Saladito, Cali 2017-2019

Edna Lorena Narváez Moreno¹

Resumen

Este artículo de reflexión presenta la reconstrucción de un proceso de intervención social, relacionado con educación ambiental de habitantes rurales de Cali. Se trata de la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA- (2017-2019). Por medio de datos cualitativos, se describe cómo ha sido la participación del comité ambiental- CA del corregimiento El Saladito en dos dimensiones: su proceso participativo, el cual incluye el abordaje de su constitución y organización a lo largo del tiempo; al igual que la identificación de los actores que han participado en la intervención. Ambos aspectos, se convierten en elementos de reflexión para pensar en retrospectiva esta intervención, así como para vislumbrar futuros acompañamientos a este y a otros colectivos.

Palabras clave:

Educación ambiental, PROCEDA, participación comunitaria, El Saladito

Introducción

La preocupación por el medio ambiente es relativamente reciente. En los años 1970, grupos de científicos ponen en la agenda internacional la discusión sobre las consecuencias de la revolución industrial, en su deterioro. Asimismo, en el evento reconocido del Club de Roma se gestan las bases de la teoría del desarrollo sostenible que concibe revisar las dimensiones sociales, ambientales y económicas para el uso de los recursos naturales, sin afectar a las futuras generaciones (Pita, 2016).

En Colombia la inserción de estas temáticas coincide con los desarrollos de la agenda internacional. En 1974 se empiezan a construir espacios de formación y proyección para el cuidado del medio ambiente; asimismo, a partir de la formulación del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente, en diciembre del mismo año, se decreta que “el ambiente es patrimonio común, por este motivo el Estado y las personas deben ser entes partícipes de su preservación y manejo” (Pita, 2016, p. 121).

Este interés también está reflejado en la Constitución Política en los artículos 79 y 80. El primero, hace referencia al derecho de todas las personas de gozar un ambiente sano, la garantía de la participación comunitaria en las decisiones que puedan afectarles, el deber estatal en la protección de la diversidad e integridad del ambiente y el fomento de la educación para el logro de estos fines. El segundo, al deber estatal en la planificación sobre

¹ Trabajadora Social, Universidad del Valle. Correo electrónico: edna.narvaez@correounivalle.edu.co

el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, la conservación, restauración o sustitución.

De acuerdo con Paz, Avendaño y Parada (2014), la Educación Ambiental (EA) no es ajena las normas internacionales y locales, las cuales la posicionan como una de las respuestas a los problemas en materia ambiental. Asimismo, plantean que las políticas y acciones empiezan a asumir un enfoque normativo con el Plan Nacional de Desarrollo Ambiental “El salto social, hacia el desarrollo humano sostenible” en 1997 y el siguiente “Cambio para construir La Paz”.

En este mismo contexto, el entonces llamado Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Educación promulgan la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) la cual fue adoptada en el 2002 por el por el Consejo Nacional Ambiental. Ésta concibe la EA un modo de ser, pensar, aprender, enseñar y actuar (MAVDT, 2006) y se definen tres estrategias fundamentales para alcanzar sus objetivos: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

Según la política, las situaciones ambientales se construyen con la comunidad, al considerar sus interpretaciones y análisis sobre el entorno que habitan. Por otro lado, responden a un marco institucional, a partir de las agendas y planes de acción de las autoridades ambientales, quienes se encargan de la administración pública de los recursos naturales en su jurisdicción, al igual que de su protección.

Con referencia a lo expuesto, el interés de este artículo de reflexión se enfoca en la implementación de los PROCEDA en el área rural de Cali, a través de la cual fomentan los objetivos de la PNEA en la protección de los ecosistemas y la inclusión de la ciudadanía. Es así como el estudio de caso de intervención social, centra la experiencia del corregimiento El Saladito y del comité conformado para tal fin, trazando como objetivo general describir la participación de dicho grupo en la implementación de los PROCEDA en los años 2017-2019.

Para dar cuenta de ello, se establecieron objetivos específicos: reconstruir su proceso participativo e identificar los actores que hacen parte del proceso durante la implementación de la estrategia. La metodología cualitativa propuesta empleó técnicas de entrevistas colectivas, entrevista-semiestructuradas, la observación participante y la revisión documental.

Con estas reflexiones, se busca contribuir con el análisis de los procesos comunitarios que se promuevan en torno a la educación ambiental y la priorización de las problemáticas según las perspectivas de los integrantes de los CA, que están atravesadas por su apropiación del territorio y sus proyecciones en el mismo. Asimismo, en lo que atañe a apuestas institucionales sobre la conformación de grupos siendo una de sus finalidades centrales la ejecución de la PNEA en este caso.

En relación con ello, el elemento de la participación comunitaria adquiere un lugar central pues implica escuchar las experiencias de estos actores en el desarrollo de los proyectos y los

retos en la práctica en torno a las dos fases de ejecución del proyecto, donde ha sido común encontrar observaciones de la población hacia la autoridad ambiental, las organizaciones no gubernamentales y el lugar que ocupan en los proyectos que se destinan en los territorios.

Asociado a lo anterior, la elección de este estudio de caso se relaciona con mi interés de estar en campos de intervención profesional que me vinculen con procesos comunitarios, incluyendo la ruralidad de Cali. De esta manera, este ejercicio de reflexión incluye el reto de reconocer mi lugar como parte del equipo técnico en el área social, considerando que parte de lo que aquí se plantea, incluye la experiencia fruto de mi trayectoria durante la ejecución.

En esta apuesta, el presente documento está dividido así: primero se expone el proceso participativo, en el cual se sitúa el contexto territorial de la intervención, la trayectoria organizativa del CA y su relación con los niveles de participación en los que los enfoques y proyecciones como grupo tienen un lugar importante. Seguido, se realizan algunos planteamientos sobre los diversos actores de orden nacional, regional y local que confluyen en la implementación, reflexionando sobre los modos de intervención en torno a la dimensión ambiental, que sitúan al comité en un escenario de negociación y aprendizaje. Finalmente, se plantean las conclusiones y las referencias bibliográficas.

Previo a estos propósitos se presenta un panorama general sobre el estudio de caso, con el fin de contextualizar la experiencia del CA El Saladito. Veamos:

Breve panorama sobre el proceso de intervención

En torno a esta experiencia, vale la pena destacar como antecedentes de los PROCEDA en la zona rural de Cali, la conformación de 15 Comités Ambientales-CA- rurales del municipio, a través del convenio con la Fundación para el Desarrollo Social Empresarial y Comunitario de Colombia-FUNDESOEMCO- en 2016, y el Diplomado para los CA comunitarios de la zona urbana y rural en formulación de proyectos, enfocado en los PROCEDA, en 2017, realizado en convenio entre la Universidad Javeriana y el DAGMA (Información recuperada de reunión de Comité Técnico del Convenio para la 2da fase de los PROCEDA).

El despliegue de esta estrategia se ha caracterizado por realizarse a través de convenios con instituciones no gubernamentales. FUNDODOL, apoya entre julio y diciembre de 2017 la implementación de 7 proyectos formulados en la zona rural de Cali: La Buitrera, Felidia, El Hormiguero, Montebello, La Elvira, Los Andes y La Leonera. En octubre de 2018, se da inicio a las actividades del convenio entre la CVC y la Fundación Recurso Humano Positivo-RHP- con la finalidad de acompañar en la actualización, ajuste y ejecución a ocho corregimientos que no habían llevado a cabo sus proyectos: Villacarmelo, Pance, Navarro, Golondrinas, La Paz, El Saladito, Pichindé y La Castilla. La segunda fase de los PROCEDA, como se ha denominado al convenio, inició en el mes de agosto del 2019, también a cargo de

la Fundación RHP y contempló una ejecución en 5 meses, es decir, hasta diciembre del mismo año. En este caso, direccionada a 14 de los 15 corregimientos².

Han sido, entonces, distintos los convenios realizados por la CVC para la implementación de esta estrategia; por consiguiente, los objetivos de cada uno dependen de lo planteado en los estudios previos, pliegos de condiciones y de los contratos de ejecución. Así, en la primera fase, el convenio 016-18, plantea “fortalecer los comités ambientales comunitarios de la zona rural de Cali, a través de la actualización, ajuste y ejecución de los PROCEDA. En la segunda, el 098-2019 tiene por objeto: “Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para implementar estrategias de la política nacional de educación ambiental por medio de la formulación e implementación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental-proceda- segunda fase, en la zona rural de Santiago de Cali” (CVC, 2019).

En esta medida, las etapas del proceso de intervención podrían considerarse en dos sentidos: en términos cronológicos y en las diversas actividades que corresponden a la ejecución de los PROCEDA en los convenios de la primera (2017-2018) y segunda fase (2019-2020). En cuanto al primero, su trayectoria de intervención se sitúa en un momento de organización: identificación de actores del territorio para llevar a cabo las iniciativas y la conformación de los comités (2016); posteriormente, de formación en formulación de proyectos y, por último, los relacionados con la formulación e implementación en cada uno de los corregimientos.

En lo que atañe a los convenios de la primera y segunda fase de los PROCEDA, destaco 8 etapas: 1. Designación de la fundación que operará el convenio y planificación de la intervención, que incluye la contratación del equipo técnico y definición del plan de trabajo; 2. Socialización y acuerdos iniciales con los CA y/u organizaciones del territorio que se interesan en participar del proyecto; 3. Identificación de situaciones ambientales y formulación de los Perfiles³; 4. Formación sobre temáticas relacionadas con las situaciones ambientales definidas; 5. Desarrollo de actividades de fortalecimiento organizativo con los grupos gestores; 6. Implementación de los Perfiles, en los cuales se busca que cada grupo se involucre activamente en la ejecución de las actividades, acorde con sus capacidades y según se haya definido en las jornadas previas (ejemplo: festivales, talleres formativos a la comunidad, realización de cartillas, vallas, huertas, etc.), bajo la orientación del equipo técnico y la administración de los recursos por parte de la fundación. 7. De forma incipiente, en la segunda fase se incluyó la etapa de Evaluación, enfocada a la revisión del cumplimiento de actividades formuladas. 8. La última, se centra en la elaboración del informe final técnico y financiero, se compilan las evidencias de las actividades estipuladas (registros fotográficos,

² De acuerdo con la información obtenida de la coordinación del convenio actual, Navarro no es incluido en esta segunda fase, debido al proceso de reubicación, por el Plan Jarillón. Dicha situación afectó el desarrollo pleno de la primera fase y, se suspende la ejecución de la estrategia por parte de la CVC.

³ Se entiende por Perfil PROCEDA los documentos de formulación de los proyectos que se realizan en cada corregimiento. Éstos son organizados por el equipo técnico y corresponde a uno de los insumos entregables a la CVC. Su contenido, además de la identificación y justificación de la situación ambiental priorizada, incluye la propuesta de iniciativas ambientales a implementar durante la vigencia del convenio.

listados de asistencia y otros formatos empleados); asimismo, se redacta un documento de sistematización.

Este panorama, permite situar la experiencia de implementación de los PROCEDA como un proceso de intervención social, susceptible de análisis y reflexión a partir del método de investigación social de Estudio de Caso. Se considera un proceso de intervención social en la medida en que dicha propuesta surge en respuesta a objetivos societales mayores, relacionados con el funcionamiento de un modelo de desarrollo social (Corvalán, 1996), el desarrollo sostenible.

Asimismo, siguiendo al autor, el despliegue de dicha estrategia puede considerarse como un conjunto de acciones intencionadas de forma organizada sobre una problemática que entra en la triada de modernidad, modernización y progreso. Los primeros, en tanto su emergencia tienen una creación y despliegue relativamente nueva en la agenda global y nacional; y el segundo, en la medida en que la educación, pese a caracterizarse en los PROCEDA como no formal, es considerada una herramienta fundamental en la integración social en torno a un problema común: el medio ambiente.

Es así como sobre lo ambiental a nivel departamental, se encuentran las caracterizaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la máxima autoridad ambiental de este departamento, a excepción del área urbana de los municipios de Cali, el área urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura; al igual que el área de Parques Nacionales Naturales de Colombia (Plan de Acción CVC, 2016-2019). En consecuencia, es también una de las entidades que da viabilidad a la implementación de las estrategias de educación ambiental en las zonas de su jurisdicción.

El Plan de Gestión Ambiental 2015-2036 plantea que el departamento es una de las regiones con mayor biodiversidad en el mundo debido a su posición estratégica, que incluye la diversidad de condiciones topográficas, climáticas y ecológicas. Asimismo, exponen cifras de 4'660.000 habitantes de los cuales el 86% vive en las ciudades o las urbes y el 14% vive en zona rural, mencionando que pese a ser menores los porcentajes en esta última, producen actividades importantes que demandan uso de recursos naturales para su desarrollo (CVC, 2015).

En el caso de Cali, la cuenca donde se encuentra es la Vertiente del río Cauca, compuesta por la vertiente oriental de la Cordillera Occidental y la vertiente occidental de la Cordillera Central. De acuerdo con la CVC (2016), esta cuenca va desde los 1.000 msnm hasta los 4.000 metros de altura del valle geográfico del río Cauca, destacando una diversidad de ecosistemas y potencialidades ambientales primarias, como la formación de suelos, provisión de hábitat para especies; potencialidades de regulación en el clima, el mantenimiento de la calidad del aire, control de erosión; potencialidades de aprovisionamiento como la producción de alimentos, fibras, maderas, suelo; y finalmente, potencialidades culturales, vinculados con el enriquecimiento espiritual, la belleza escénica, el desarrollo cognitivo, la recreación, entre otras.

Por otra parte, también describen situaciones ambientales negativas o amenazas, categorizadas en tres: amenazas por riesgos o desastres naturales como las inundaciones e incendios; contaminación; y por último, consecuencias por el aprovechamiento de los recursos naturales. Al respecto, en la cuenca geográfica del Río Cauca, se destaca la pérdida de cobertura original, alterada en gran medida por el cambio en el uso de sus tierras en actividades agropecuarias, asentamientos humanos, ganadería extensiva en las laderas de las cordilleras, al igual que en producción de cultivos de café, frutales y especies de “pancoger” (CVC, 2016).

En lo que atañe a los corregimientos de Cali, las caracterizaciones se pueden encontrar principalmente en los Mapas Sociales, elaborados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATA en 2005 y algunas actualizaciones en los planes de desarrollo de las diferentes administraciones, los cuales varían dependiendo de los diagnósticos realizados. Dichos documentos cobran relevancia en la intervención pues otorgan la perspectiva institucional social y ambiental en cada territorio. No obstante, para el proceso también es clave pensar en la importancia y el reconocimiento que le dan sus habitantes a dichas caracterizaciones, aspectos que serán expuestos en los siguientes apartados, lo cual permite pensar en las agendas locales y su interlocución con los diferentes actores que intervienen en la implementación.

2. El proceso participativo del CA El Saladito en la estrategia

El Saladito se encuentra ubicado al norte del área rural de Cali. Limita al norte con el corregimiento de La Elvira, al occidente con Dagua y el corregimiento de Felidia, al sur con los corregimientos de La Leonera y Los Andes, y al oriente con el corregimiento de La



Foto 1. Vista de los Farallones de Cali desde el Cerro de la Horqueta., Vereda San Antonio, corregimiento El Saladito. Fotografía propia

Castilla. Lo conforman 5 veredas: El Saladito-cabecera, San Antonio, San Pablo, San Miguel, y Montañuelas. Está ubicado sobre la cordillera Occidental, entre las cuencas de los ríos Cali y Aguacatal, más precisamente sobre la cuenca del río Cali, con influencia de las vertientes del río Pichindé y Felidia, que en su unión da origen al río Cali. Tiene un ecosistema de bosque andino y abundancia en nacimientos de agua, destacándose a su vez por tener en su jurisdicción el Bosque de Niebla de San Antonio, reconocido por albergar especies de aves, de interés para el avistamiento y su conservación (UMATA, 2005).

A este contexto geográfico y ambiental se suman otros rasgos distintivos del territorio, producto de las discusiones durante las jornadas de trabajo en la primera fase que, incluso, podrían pensarse como una de las interpelaciones a la administración municipal, sobre el ordenamiento territorial. En este propósito, la participación del comité es clave, siendo importante reconocer las múltiples escalas y espacios donde se desarrolla la interacción, a través de la lucha en la toma de decisiones, mediante acciones y esfuerzos organizados (Hopenhagen, 1998). Así, para ellos:

no son cinco veredas si no ocho las que conforman el casco rural ya que se suman la vereda del Palomar (viniendo de Cali, a mano derecha antes de llegar a la cabecera, km 11) y Las nieves (dividida en Nieves Altas (camino a Felidia, pasando la Capilla) y Nieves bajas (saliendo del parque del saladito cabecera, a mano izquierda se baja un tramo que no tiene salida y se llega la última finca, propiedad de los Carvajal) y el Cerezo (Construcción colectiva PROCEDA 2018, p.3)⁴

De igual manera, aunque coincide con las versiones del Mapa Social (2005), el Perfil incluye parte de la historia del territorio, resaltando su antigüedad que data de la década de 1890, cuyo origen se relaciona con las exportaciones hacia el Pacífico; paulatinamente, el camino de herradura fue convertido en la vía principal de la Cabecera, cediéndole el paso a la construcción de la vía al mar, aspecto que también incide en los asentamientos de los pobladores del corregimiento (Construcción colectiva PROCEDA, 2018).

Este preámbulo a la descripción del proceso participativo del CA pretende evidenciar que la experiencia ejecución de la estrategia entre el 2017 y el 2020 está marcada por el constante reto de la toma de decisiones, que empiezan con la disposición de algunas personas del corregimiento para ser parte de esta agrupación, hasta las que han ido considerando hasta la fecha, cimentando así sus rasgos distintivos como comité. La siguiente línea del tiempo ilustra la trayectoria de este proceso, la cual no dista mucho de la descripción del panorama de la intervención general de la estrategia.

⁴ Como caso particular en este corregimiento, tras la revisión del documento con los participantes, plantearon la necesidad de ser incluidos como co-autores del mismo, llegando al consenso de citar gran parte de su contenido como “Construcción colectiva PROCEDA, 2018”.



Gráfico 1. Línea del tiempo CA El Saladito
Fuente: elaboración propia

Como se ha planteado, la propuesta de articular a la población y conformar un CA en el corregimiento en escenarios de participación enfocados al ámbito ambiental se fundamenta en la PNEA, siendo un requerimiento esencial para la implementación de los PROCEDA que sin la inclusión de la comunidad, no sería posible catalogarla como tal. De ahí que los principales hitos de este comité, estén directamente enmarcados en la ejecución de ambas fases. Las diferencias clave radican en las interpretaciones que sus integrantes tienen de la experiencia, a lo que se suman las iniciativas paralelas en su ejercicio de fomentar la educación ambiental en su territorio.

A la luz de las consideraciones anteriores, se puede decir que la conformación del CA en el corregimiento como espacio de participación ciudadana es relativamente reciente. Igualmente, se observa que su creación no es una iniciativa emergente de los habitantes, sino que responde a una propuesta institucional, hecho que refleja que la autoridad ambiental sea un referente constante para el comité y tenga un rol central en la promoción de su participación en esta intervención y en otros escenarios, en cumplimiento de sus apuestas misionales.

Algunos rasgos distintivos del CA y su participación

En este ejercicio reflexivo, es importante pensar la relación entre la intervención social y las organizaciones comunitarias, cuya tendencia en este caso refleja que la constitución del CA sirve de mediador para la implementación de proyectos sociales. Desde una perspectiva optimista, Bastidas y García (2000) hacen alusión a una apertura del estado en las dos últimas décadas que “ha permitido que los ciudadanos, individualmente o a través de sus acciones

comunitarias, participen en la gestión de su propio desarrollo y en la definición de su destino colectivo” (p.4).

En contraste con sus inicios, es importante destacar la relación que establecen los integrantes del CA entre su conformación, el impulso cada vez más constante de su participación con el creciente aumento del interés de las instituciones locales y nacionales, e incluso de la comunidad, por el tema ambiental:

que de pronto si se dio algo al inicio pero luego ni la funcionaria, ni eh, de pronto para que ahora haya como un trabajo más serio, sea con fundación o lo que sea, es por lo que últimamente desde el Ministerio del Medio Ambiente y ante el problema planetario respecto a lo ambiental pues ya es una necesidad sentida y estamos en caso de emergencia, eso será lo que ha influido pa’ poder que las cosas se vayan dando y se vayan aterrizando (Mujer 1, integrante del CA, Entrevista colectiva #1).

Dichas interpretaciones entran a dialogar con los planteamientos de Guhl (2015) quien en su análisis sobre la evolución del Ministerio de Ambiente y sus procesos relacionados, hace alusión a la reciente emergencia de los conceptos de sostenibilidad y gestión ambiental como campos específicos de conocimiento y de acción en el país. Si bien inician con una gestión enfocada a la intervención del Estado, estos conceptos han ido escalando hasta llegar a las esferas comunitarias, quienes cuentan con el respaldo de la Constitución Política para la toma de decisiones ambientales.

Por otro lado, en la incorporación de este lenguaje y pensamiento en los territorios, se evidencia que, en su mayoría, los integrantes del CA no conocían de antemano la PNEA, ni la estrategia de los PROCEDA. Pese a esto, una de sus integrantes plantea que “De pronto de educación ambiental escuchaba por ahí los términos” (Mujer, integrante de la Junta Directiva, entrevista colectiva #1). De manera que los conocimientos asociados con esta dimensión los relacionan inicialmente con la incidencia de la I.E El Saladito, cuyo enfoque agroecológico y posteriormente agro-turístico ha dado bases para pensar en lo ambiental y en la visión de la ruralidad.

Muchos de ellos fueron estudiantes de esta entidad o han hecho parte de la comunidad educativa; además, la ubicación de su sede principal en la cabecera y su cercanía con otros espacios de participación como la caseta de la Junta de Acción Comunal-JAC- y la Biblioteca Pública, la convierte en otro escenario para reuniones de la comunidad y de constante interacción educativa, cultural y social entre diferentes grupos etarios.

Posteriormente, se reconoce la adopción de discursos que aluden al uso de los recursos naturales de manera sostenible, y la preocupación por las generaciones futuras de su corregimiento. En palabras de una de sus integrantes:

Tengo una hija que cumplió cinco años y que me preocupa mucho lo que le estamos dejando a las generaciones venideras. Me preocupa muchísimo pues que cada vez, de verdad, o sea se nos está agotando el tiempo, el aire, el agua, los recursos naturales y me preocupa mucho eso (Mujer 2, integrante CA entrevista colectiva #1).

De lo anterior, se podría plantear que han sido incipientes los alcances que hasta ese entonces había tenido la institucionalización de la PNEA, que a través de la Ley 1549 de 2012 promulga en su Artículo 2 “el derecho y la responsabilidad de participar directamente en procesos de educación ambiental, con el fin de apropiar los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales”; y con ello, estar en sintonía con la perspectiva nacional de desarrollo sostenible como política de Estado (Guhl, 2015).

Motivos de la participación

Se puede decir que la viabilidad inicial de la conformación de un CA con una estructura organizativa delimitada, tiene su incidencia en la trayectoria de algunos de sus integrantes en otras instancias de participación ciudadana y de planificación del territorio como las Juntas de Acción Local-JAL, JAC; grupos de adulto mayor, Acueductos rurales comunitarios, el Comité de Planificación, entre otras organizaciones promovidas por diferentes dependencias del municipio; y otras más informales o fuera del ámbito institucional como grupos deportivos, culturales, de ciclistas urbanos, entre otros. Este aspecto hace que sea, de cierta manera, cercano a estas formas tradicionales de organización y se considere que participar en este grupo es un mecanismo adicional de participación.

Ligado a lo expuesto, los motivos que los llevan ser parte del CA van en dos líneas principales: el interés por el tema ambiental, relacionado con sus trayectorias de vida individuales, más que organizativas; y el otro, el trabajo de mejorar las condiciones de vida de su comunidad, donde sí prima lo colectivo. Asimismo, se empieza a ver en el comité una oportunidad para aprender sobre educación ambiental, de sus estrategias y ser multiplicadores en el territorio.

No obstante, se encuentran también críticas frente a este tipo de propuestas externas, mencionando sentirse instrumentalizados, en tanto les definen de antemano un lugar de mediación o receptor de proyectos para la implementación de determinados recursos. A lo que se suman las apreciaciones de la poca presencia de la Corporación en la zona rural del municipio, en contraste con lo que observan de su accionar a nivel departamental.

Al respecto, Guhl (2015) expone la constancia en las quejas por parte de las comunidades sobre el hecho que la “participación” en los procesos sean apenas, socializaciones de decisiones tomadas con antelación, con pocos casos de concertación o “verdadera” participación sobre los proyectos. Añade como aspecto clave que hasta el año analizado “no existe un sistema de monitoreo ni indicadores que permitan entender la evolución de los mecanismos de participación en las decisiones ambientales en el país” (p.83).

Sumado a ello, el autor hace alusión a barreras que inciden negativamente en la participación de la sociedad como la falta de compromiso y de recursos; falta de información y apatía en los procesos; maniobras de manipulación debido a intereses particulares; y por último, los sentimientos de que los aportes, manifestaciones requerimientos de las comunidades no son tenidos en cuenta.

En este orden de ideas, la participación del CA estaría mediada por las diferentes agendas gubernamentales y las voluntades políticas-institucionales, que en palabras de uno de sus participantes: “son los intrínquilos políticos, económicos, porque tú sin presupuesto no puedes hacer, nada. Si hay un presupuesto diseñado para determinado ítem entonces...” (Hombre, integrante del CA, entrevista colectiva #1).

Por otra parte, si bien el comité ha mermado sus cuestionamientos hacia la autoridad ambiental y la desconfianza hacia a las fundaciones como intermediarias en la ejecución de los PROCEDA, su participación no acoge de forma taxativa la estructura propuesta para su organización y operatividad. Como lo plantea una de sus integrantes “nosotros en el momento estamos trabajando como equipo, aparte del grupo que se registró ante la CVC, el resto de personas que han venido, bienvenidos, han sido” (Mujer, integrante de la Junta Directiva, entrevista colectiva #2), entendiendo la definición de equipo como el grupo de personas que van más allá de una delimitación institucional o a los tiempos asignados en cada convenio.

De ahí que su proceso organizativo no sea considerado como una estructura rígida que encasilla el tipo de participación, sino que es clave pensar en los actores que la conforman y definen sus lógicas de funcionamiento en el proceso de negociación a nivel interno y externo con otros actores (Crozier y Erhard, 1977).

Estos planteamientos pueden vincularse también con los niveles de participación del comité, quienes lo sitúan principalmente en los niveles informativo y consultivo, en lo que atañe a los procesos con la Corporación. El nivel decisorio lo asocian a la autonomía que buscan alcanzar, desligándose de dicha institución: “la CVC son apalancamientos para nosotros como comité, es padrinazgo para nosotros comité, pero nosotros somos autónomos para hacer el trabajo ambiental, sin necesidad de decirle ni pedirle a ellos” (Hombre, Integrante de la Junta Directiva, entrevista colectiva #2).

De otro lado, dichos niveles se relacionan con la planeación propia de los convenios que los incorpora en algunas de sus fases de ejecución pero que no los involucra desde el diseño y la concepción de la estrategia. Este intersticio podría clasificarse, de acuerdo con Gundarrama y Pliego (2017), en una estrategia de intervención mixta o de un modelo participante, siendo una de sus cualidades el criterio implícito que “a mayor involucramiento de las personas beneficiarias, mayor será la aceptación de las acciones dentro de la comunidad” (p. 196).

Al respecto, es importante resaltar el momento destinado a la implementación de los Perfiles formulados en cada fase de los PROCEDA pues se le otorga un lugar clave a los CA como líderes de sus procesos en el territorio. Es un momento que mide el grado de actuación del comité en la ejecución de su propio proyecto; experiencia que también se convierte en un hito y motivación.

Como plantea Latour (2002, p 57): “sin trabajo no hay grupo”. En este sentido, la vivencia de implementar las diferentes actividades de educación ambiental ha contribuido al sostenimiento de los vínculos entre los integrantes, con el reto que implica la distribución de funciones de acuerdo con sus capacidades y disposiciones. Asimismo, es importante pensar que dicho trabajo conlleva a la focalización de actores en el propio corregimiento (NNAJ,

familias, tenderos, visitantes, entre otros), cuya incidencia puede convertirse en otro elemento de análisis de la intervención, pensando a futuro en mediciones sobre los alcances de las implementaciones, más allá del cumplimiento de cada una de las fases metodológicas estipuladas en los convenios. En especial, en sus propósitos sobre el mejoramiento de las situaciones ambientales priorizadas

La luz

La primera y segunda fase de los PROCEDA en El Saladito es, para ellos, el proceso más continuo que han tenido en su experiencia, incluso en comparación con otros grupos, aspecto que también asocian a una relativa estabilidad grupal y afianzamiento de la participación. Del primer convenio, resaltan que se realiza la formulación y en la misma vigencia se implementa: un hito que, en palabras de uno de sus integrantes, es cuando “se empieza a ver la luz al final del túnel (risa) sí... porque antes estábamos en el oscurantismo, en la caverna, todo eso” (Coordinador del CA, entrevista colectiva #1).

Entre una fase y otra han ampliado su base de 8 a 25 personas aproximadamente, aunque siguen destacando el rol fundamental de la mayoría de la Junta Directiva y otras personas vinculadas desde la primera fase. Esto se asocia con la apuesta de no especificar roles, salvo los designados desde su constitución y de denominarse todos como integrantes del CA, aunque también sean integrantes de otros grupos, cuando participan de las actividades propias del colectivo.

Una interpretación pertinente sobre este proceso, es la comprensión del proceso organizativo del CA a partir de los lazos que van conectando entre sí a los actores que confluyen en la intervención como una red.

De acuerdo con Jaramillo (2009), las redes de relaciones permiten identificar el sentido de las construcciones sociales que se entrelazan en la vida cotidiana, de la formación de las identidades y las estructuras que van formando mallas o tejidos sociales. En este caso, ligada a una experiencia de corta trayectoria, pero con un sentido para sus participantes que ha llevado a visiones comunes y motivaciones para la continuidad de un trabajo conjunto como CA.

Complementario a esto, si bien la salida del “oscurantismo” ha estado vinculada principalmente a la ejecución de ambas fases, también se vislumbran otras apuestas colectivas que trascienden los convenios, evidenciándose lo que en términos de Ruiz (2004) corresponde al tránsito-tensión entre una ciudadanía asistida a la ciudadanía empoderada, propios de la búsqueda de una gestión asociada, que también implica la construcción de vínculos entre sí y otros actores. De esta forma, el CA está construyendo una historia de incidencia en la educación ambiental no formal en su corregimiento y con ello, la definición de apuestas propias:

Pienso que el comité ambiental, aunque va en un paso lento, va subiendo; es decir, cada vez, cada año que pasa vamos teniendo un logro (...) ahora, pienso yo que estamos siendo reconocidos, porque ya cuando nosotros participamos en el comité de planificación pues ahí hay organizaciones de todas las veredas. Mejor dicho, nosotros lo que podemos hacer son montones de cosas y pues vamos poco a poco. Entonces ya sabemos para dónde vamos. Entonces aquí no hay así una organización aparte que pueda decir, yo se lo decía y para subir el ánimo, yo creo que la organización más fuerte y más grande del corregimiento es el comité ambiental, y hasta el momento para mi concepto lo es. Porque es que nosotros pensamos en el otro. Aquí hay organizaciones fuertes, pero miran es hacia dentro, no hacia afuera (Coordinador del CA, entrevista colectiva #2)

El comité ambiental me gusta que son personas que tienen un pensamiento ya un poco más avanzado de lo que es el comité ambiental. No nos vamos a quedar solamente lo que decida PROCEDA; si PROCEDA no hay en el 2020 entonces no hay comité ambiental, no, sino que la idea es seguir aprovechando todos los recursos que haya, ya sea por situado fiscal o dependencia o bueno. Eso es lo que me motiva a seguir (Hombre, integrante de la Junta Directiva, entrevista colectiva #2)



Foto 2. Jornada de implementación. Taller sobre aprovechamiento de residuos orgánicos. Lugar I.E El Saladito. Integrante del CA (chaleco verde) y comunidad educativa. Tomada de Archivo equipo técnico-Fundación RH Positivo. PROCEDA, 2019

Para Ruiz (2004), la movilización de la comunidad responde a logros en las experiencias de procesos lentos de construcción histórica, los cuales difieren de algunas iniciativas verticales de la política oficial que llevan al fracaso de la participación. De ahí que la apuesta sea el reconocimiento de la dotación de sentido a las prácticas que realiza la comunidad, lo cual conlleva a la gestión de iniciativas propias, en pro del incremento de su capacidad de negociación y mayor autoridad social, reflejándose en las transformaciones en las condiciones de vida. Es decir, ir hilando una historia del CA que incluya la posibilidad de contar con el capital social, humano y simbólico, para aprovechar las propuestas y “que posibiliten deliberaciones permanentes entre los que intervienen” (p.121).

Así, en esta historia se empiezan a articular a otras iniciativas independientes, posterior a la implementación de la primera fase, en especial en el lapso entre un convenio y el siguiente, como muestra la línea del tiempo y como se expone al final del apartado con otras ideas que se quieren poner en marcha. Si bien algunas de estas acciones han sido de carácter puntual, la búsqueda de incidir como CA en el territorio es una constante.

En relación con esto, siguiendo a Gundarrama y Pliego (2017), las estrategias de intervención están estrechamente relacionadas con los resultados obtenidos por las organizaciones. De esta manera, la participación ganada y que quiere proyectar el comité estaría asociada a una apuesta “comunitaria”, la cual alude a acciones que buscan generar cambios estructurales en la población, pues se enfocan en el reconocimiento como grupo en el corregimiento y en el fomento del sentido de pertenencia por el lugar que habitan a través del mejoramiento de las condiciones ambientales. Podría pensarse, entonces, en una gestión comunitaria ambiental que incide en el destino común en lo local; es decir, como lo proponen Bastidas y García (2002), considerar “el enfoque de la gestión comunitaria, como base de la sostenibilidad y constructor de tejido social” (p.2).

Sumado a estos planteamientos, la ampliación de la priorización del CA sobre las situaciones ambientales en torno al agua, el uso del suelo en la primera fase y posteriormente el manejo integral de los residuos sólidos-RS-, en la segunda, puede interpretarse no sólo como una necesidad comunitaria para abordar desde los PROCEDA, sino que empieza a vislumbrar la ruta que ha ido tomando el comité y sus apuestas de participación a futuro en otros escenarios de participación, con incidencia en diferentes ámbitos en el corregimiento.

En relación con esto, Guhl (2015) plantea que la resolución de necesidades de las comunidades ha sido una de las dificultades para el logro de algunos objetivos ambientales, lo que se podría asociar con los cambios de perspectivas a lo largo del tiempo en el país. No obstante, en este caso, la propuesta del CA va en línea de articular ambas acciones, lo cual implicaría asumir el reto que en su proceso afianzar los elementos de organización y gestión, está acorde con la integralidad del abordaje ambiental.

Al hacer un recuento de su trayectoria con los PROCEDA y sus proyecciones, proponen la búsqueda de oportunidades para el aprovechamiento de recursos que llegan al territorio, focalizándolos al trabajo comunitario y ambiental, lo que se refleja en el empeño actual de hacer parte del Comité de Planificación, como colectivo:

Por otra parte es cómo ver desde el trabajo comunitario, que llevó más o menos alrededor de unos once años en él, se desaprovechan muchos recursos, demasiados recursos. El corregimiento de El Saladito y todos los corregimientos, porque no solamente les voy a dar garrote a los de acá sino a todos, cómo llegan partidas grandes de recursos y hacemos algo que no, que no trascienda; es decir, llegó el proyecto, se aplicó y hasta ahí; y así a lo largo de los años ha venido, ha venido y pues la idea mía es con un poquitico, hacer mucho y pues lo hemos visto en el PROCEDA, que los recursos no son tan grandes y hemos hecho bastantes cosas y yo eso los felicito pues a todos como miembros, que la verdad queremos trabajar, queremos hacer las cosas bien y eso es lo que, lo más bonito y lo que me parece importante (Coordinador del CA, entrevista colectiva #2).

En el marco de las consideraciones anteriores, se puede decir que la implementación de la estrategia ha contribuido en el fortalecimiento del comité en el cual la participación se convierte, en términos de Hopenhayn (1998), en un medio y un fin, afianzando el potencial de actuación de cada persona y del colectivo, de acuerdo con las motivaciones, las decisiones conjuntas y las incidencias logradas a partir de sus iniciativas.

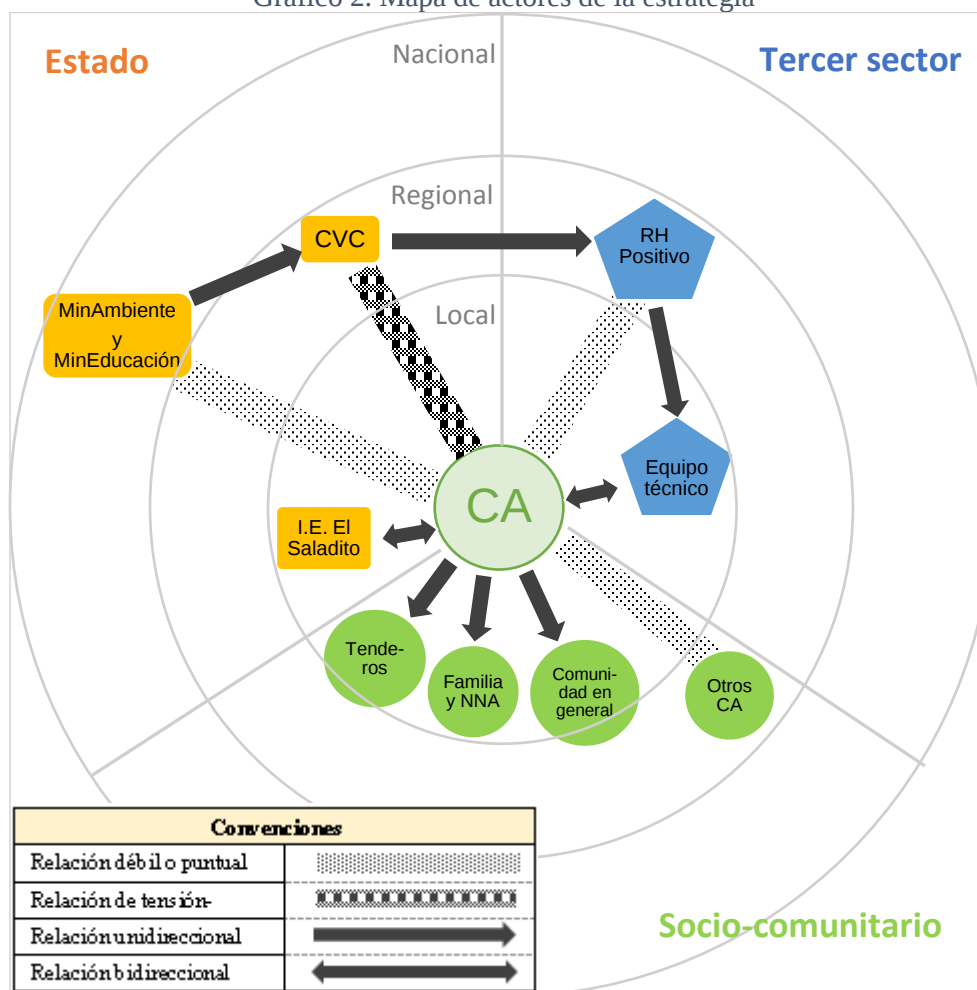
Asimismo, el CA hace alusión a la espera de una tercera fase de los PROCEDA por parte de la CVC, manifestando su disposición de participar. De lo anterior, se destaca la capacidad en la búsqueda constante por afianzar su participación para incidir en la transformación de las situaciones ambientales priorizadas. Dicho aspecto, en concordancia con Jiménez (2013) implicaría pensar en los PROCEDA como una estrategia de la PNEA y, a su vez como “una herramienta de participación ciudadana, que posibilita la construcción de una cultura ciudadana y la apropiación de las políticas públicas” (p.15-16); es decir, una visión integral que debe incluirse en la planeación de la estrategia, la temporalidad de la intervención, los recursos técnicos, humanos y económicos destinados a su desarrollo y por supuesto, los alcances de las iniciativas de educación ambiental que se formulen en el corregimiento.

3. Tejidos entre los actores de la intervención en las escalas local-comunitario, local-institucional, regional y nacional

El origen y puesta en marcha de los PROCEDA es posible por el esfuerzo mancomunado de diferentes actores, que despliegan su accionar acorde a la visión de orden nacional y/o local que pretendan cimentar en materia social-ambiental. Desde la base de la experiencia, este apartado reflexiona sobre las conexiones de estos actores, en su proximidad directa o indirecta con la intervención, exponiendo un panorama más general en tanto se conecta con las apreciaciones frente a otros corregimientos y, de manera particular con el CA El Saladito, con la recopilación de algunas de sus voces y vivencias.

Producto de la reflexión, el mapa de actores expuesto contribuye a entablar diálogos donde lo territorial y la ruralidad también tienen lugar en la discusión. En la mitad de la gráfica está ubicado el CA El Saladito al ser el “centro” del interés en la intervención, pues es el grupo del territorio priorizado por los convenios. A partir de éste, se establecen los vínculos con el resto de los actores, los cuales están situados también acorde a las escalas del territorio local (el corregimiento), regional (el municipio, el departamento) y nacional, que pueden dar luces sobre los tipos de relaciones construidas, así como dejar elementos para pensar la proximidad o alejamiento con el actor central y su capacidad de incidencia en el corregimiento.

Gráfico 2. Mapa de actores de la estrategia



Fuente: elaboración propia

En clave de las entidades que representan al Estado, la Ley 99 de 1993 “Ley general ambiental de Colombia” establece que las Corporaciones Regionales Autónomas tienen el deber de “asesorar a las Entidades Territoriales en la formulación de Planes de Educación Ambiental formal y ejecutar programas de Educación Ambiental no formal, conforme a las directrices de la Política Nacional”.

Como se ha planteado, en el caso de la zona rural de Cali, la CVC es el actor directo con quien se desarrolla la intervención, quien cuenta con autonomía para la designación de recursos propios, y de los mecanismos para su cumplimiento. El área que abarca la educación ambiental es la Dirección de Gestión Ambiental –DGA-, donde está la persona a cargo de la supervisión del convenio, al igual que la funcionaria de apoyo a la supervisión, a quienes el equipo técnico y otras personas de la Fundación conviniente, se dirigen y rinden cuentas de la ejecución.

Así, el primer enlace es el de la CVC y los comités. Sobre esto fue común encontrar al inicio de la ejecución de la primera fase en el 2018, críticas por parte de los segundos hacia la Corporación e incluso a Parques Nacionales Naturales-PNN- (en aquellos corregimientos donde tienen la jurisdicción ambas instituciones) sobre intervenciones del pasado, que ahora para la población son contradictorias a la apuesta de educación ambiental. Se les adjudica la responsabilidad, por acción u omisión en temas como el manejo de asentamientos de población en zonas no sustraídas, permisividad en la tala de árboles, promoción de siembra de especies foráneas como el pino, la concesión de permisos para acciones antrópicas de diferente tipo, la falta de seguimiento y de presencia de técnicos en la zona, entre otras.

Derivado de lo anterior, en los momentos de los convenios destinados a la identificación y análisis de las situaciones ambientales a priorizar, emergieron discusiones con los CA sobre la llamada conservación de los recursos naturales pues sienten que no tendrán respuestas satisfactorias sobre algunas de las disparidades mencionadas. Esto lleva a pensar que las comunidades no identifican con claridad cuál es el papel que ha desempeñado o debería desempeñar el estado en el tema ambiental.

Al respecto, Guhl (2015) categoriza 3 etapas con visiones distintas sobre el medio ambiente y el rol del Estado en la gestión ambiental: la primera es la Conservacionista, retoma enfoques de las ciencias naturales, sin concebir la integralidad del ambiente con lo territorial; el papel del estado es reducido, centrado en la conservación (áreas protegidas) y lo normativo (estándares de calidad). Después, en busca de armonizar el desarrollo con la conservación, surge la etapa del Desarrollo Sostenible y la gestión ambiental integral, cuya visión es holística y sistémica, concibiéndolo a su vez un bien público, lo que conlleva a hablar de bienes y servicios ambientales, con un fuerte control estatal de las actividades de desarrollo, de los instrumentos económicos y de planeación. Adicionalmente, se promueve la participación social con el fin de generar una visión colectiva a largo plazo de la relación sociedad-naturaleza, ligada a la resolución de las necesidades en el presente, sin afectar a las generaciones futuras.

Sin embargo, estos planteamientos adoptados según lo convenido en la cumbre de Río, no resultan como se esperaba, entre otros motivos, debido al “predominio de las fuerzas de la globalización de la economía y la consecuente pérdida de posición política de lo ambiental condujeron a dejar de considerarlo como una prioridad” (Guhl, 2015, p.32). De ello se deriva la última etapa: Privatización de la gestión ambiental, caracterizada por la absorción de lo ambiental por el modelo económico. El sector privado adquiere el liderazgo en los temas de desarrollo, el estado concentra su rol en la conservación y se reduce la participación pública que según el autor, conlleva al debilitamiento institucional, la flexibilización de la regulación y la disminución de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo.

En el marco de las consideraciones anteriores, se podría decir que dichas transiciones inciden a su vez en la materialización de la PNEA y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, como busca la Ley 1549 de 2012 promulgada para ello. En sus lineamientos hay una gran conexión con la segunda etapa, al plantear de forma explícita la perspectiva

sistémica, donde a su vez se hace un llamado a la participación de la ciudadanía, tendiente a la formación individual y colectiva en el manejo de sus entornos inmediatos.

En clave de la gestión comunitaria, la estrategia de los PROCEDA puede relacionar el contexto de descentralización y la revitalización de lo local (Años 1970) con el paso del estado a los municipios y las comunidades para que asumieran su propio desarrollo social. La intervención ciudadana, entonces, adquiere un papel protagónico; sin embargo esto se da en medio de las debilidades de los gobiernos locales en las debilidades técnicas, administrativas y de gestión y se refleja también en lo rural (Bastidas & García, 2000). De lo anterior, resulta importante pensar en la relación regional-local-rural que pueden ser concebidos como contextos periféricos a la urbe, características que para las autoras han presentado mayores complicaciones en tanto hay atomización de la población en localidades pequeñas y con esto, un difícil sostenimiento de la presencia estatal en cada escenario.

Desde otra perspectiva, se hace alusión a la creación aparatos legales por parte del estado para desligarse de la responsabilidad de las problemáticas sociales, y en este caso ambientales, lo que da paso a la intervención de otras organizaciones sociales y comunitarias que, en lugar de disminuir las brechas de desigualdad y las problemáticas aumentan o solo generan nuevos tratos a la cuestión social que mantienen el modelo actual del capitalismo-neoliberal (Montaño, 2005).

Los planteamientos anteriores están en sintonía con el tercer momento planteado por Guhl (2015), cuya relación con la privatización de la gestión ambiental, muchas de las intervenciones buscan afianzar el modelo económico imperante, que ha absorbido lo ambiental. Es decir, una relación en donde en las conexiones estado-mercado-sociedad, el tercer sector está sujeto a criterios de intervención de racionalidad económica, en la “administración” de recursos y la provisión de servicios (Montaño, 2005).

Es en esta ampliación de actores de la intervención que entra a jugar la construcción de relaciones entre la CVC, la Fundación y el CA, en tanto la ejecución de la estrategia da lugar a otras instancias distintas el estado, para distribuir los servicios requeridos. De ahí que en el mapa de actores, proponga la inclusión del tercer sector representado principalmente en la Fundación RH Positivo, en quien recae parte de la responsabilidad de la intervención.

De acuerdo con su visión y misión, se caracteriza por ser una organización sin ánimo de lucro enfocada a la ejecución de proyectos en diferentes ámbitos como la educación ambiental, promoción de DDHH, iniciativas deportivas, culturales, entre otras. Ésta cumple un rol operativo ante la Corporación, con una función decisiva en el proceso pues tiene una acción mucho más directa con los CA, desplegando una intervención puntal en los territorios durante la vigencia de los convenios, manejando los recursos financieros, de equipos y humanos.

Según la supervisión del convenio, además de poner un porcentaje, máximo del 30% del monto en esta asociación, para ganarse la licitación, las entidades deben cumplir con una serie de requisitos, asociados a la trayectoria en implementación de proyectos similares, que den cuenta que pueden cumplir con los objetivos propuestos. Ante esto, se puede decir que hay una relación de cooperación entre actores, aunque también es unidireccional pues es la

Corporación quien, desde la supervisión, tiene mayor dominio de la ejecución de la estrategia; incluso, de no ser satisfactorios los procesos, puede optar por buscar otras alianzas.

En relación con esto, Montaña (2005) realiza un cuestionamiento frente al nuevo trato de la cuestión social, en el cual está en juego “la modalidad, los fundamentos y las responsabilidades inherentes a la intervención” (p.236). Dicho sector es entonces, más que la representación de instituciones no estatales, una función social en la que la sociedad civil se encuentra desarrollando acciones atribuidas al estado, en respuesta a las demandas sociales, por lo que el CA también estaría en los bordes entre ésta y las organizaciones comunitarias.

De la vivencia, se destacan también las interpelaciones que han hecho los CA ante la CVC en poner intermediarios entre sí, y a su vez la fundación en su incredibilidad generalizada sobre las “fundaciones” en el manejo adecuado de los recursos. Algunos cambios negociados han sido de ampliación de los tiempos de ejecución, con la figura de prórrogas, aunque no es visto con buenos ojos en la intervención pues se juzga como incapacidad de la fundación y del equipo frente al cumplimiento del plan operativo, en una medición de eficiencia/eficacia. Por su parte, entre la primera y segunda fase se han ampliado algunas propuestas metodológicas para la segunda fase, como la evaluación del proceso y la inclusión de orientaciones asociadas al fortalecimiento organizativo; y se han discutido otras herramientas, principalmente entre el equipo técnico y la supervisión.

De acuerdo con lo anterior, en principio, la red de relaciones que se va construyendo en la intervención define la distribución de los actores en su respectivo lugar y función: supervisor, operativo, beneficiario-operativo-receptor (CA y comunidad). No obstante, el enfoque de redes hace un llamado a considerar que el poder y la capacidad de acción no son un atributo o propiedad exclusiva de un solo agente, sino que son recursos que operan dentro de relaciones de fuerza, intereses y las posiciones en las que se van situando en este proceso, donde la cotidianidad es fundamental (Jaramillo, 2009).

Ligado a esta perspectiva, Ruiz (2004) plantea que es importante pensar sobre el lugar que ocupan las organizaciones de la comunidad, quienes se debaten entre ser receptoras pasivas de acciones del estado y/o del tercer sector o generar rupturas desde prácticas como la gestión asociada, considerada por la autora una estrategia de empoderamiento y emancipación.

En cuanto a las relaciones cotidianas que tejen relaciones, la siguiente experiencia a destacar del proceso es la construcción de lazos de confianza, cercanía y empatía entre el equipo técnico y el CA; vínculo que se sitúa en el mapa de actores en la escala local pues su actuación central se realiza directamente en los territorios. Aunque con matices, dan cuenta que se logra trascender las interpelaciones mencionadas, permitiendo sacar adelante las actividades propuestas. En esta medida, en clave de la intervención, es preciso reconocer que las entidades no son abstractas, sino que son materializadas por personas y objetos que movilizan la acción (Latour, 2008).

Se podría decir que la mediación, entendida como proceso e incidencia entre actores, hace presencia en este proceso, importante para el sostenimiento de la acción y con ello, de los

grupos (Latour, 2008). En El Saladito, la propuesta de los PROCEDA ha sido acogida en ambas fases por el comité, destacando dentro de sus razones que se involucran en la elaboración de los Perfiles y en la realización de las actividades de educación ambiental. En términos del autor, se deriva una red de relaciones entre actores que no son estáticos, sino que interactúan, se comunican, negocian, se influyen y toman decisiones trascendentales al cumplimiento de lo esperado.

A la par de estas movilizaciones, se suma el reto para los interventores de materializar el precepto “participativo” durante los diferentes momentos del proceso, en el cual la perspectiva desde el equipo técnico ha tratado de ser la del intercambio de saberes para la comprensión de la interpretación propia de las situaciones problemáticas y la elaboración del Perfil. Es así como el concepto de participación comunitaria, sus alcances y la articulación entre actores hace parte de las tensiones y aprendizajes del proceso, lo cual pasa por la confrontación de intereses diversos y la concertación de objetivos comunes.

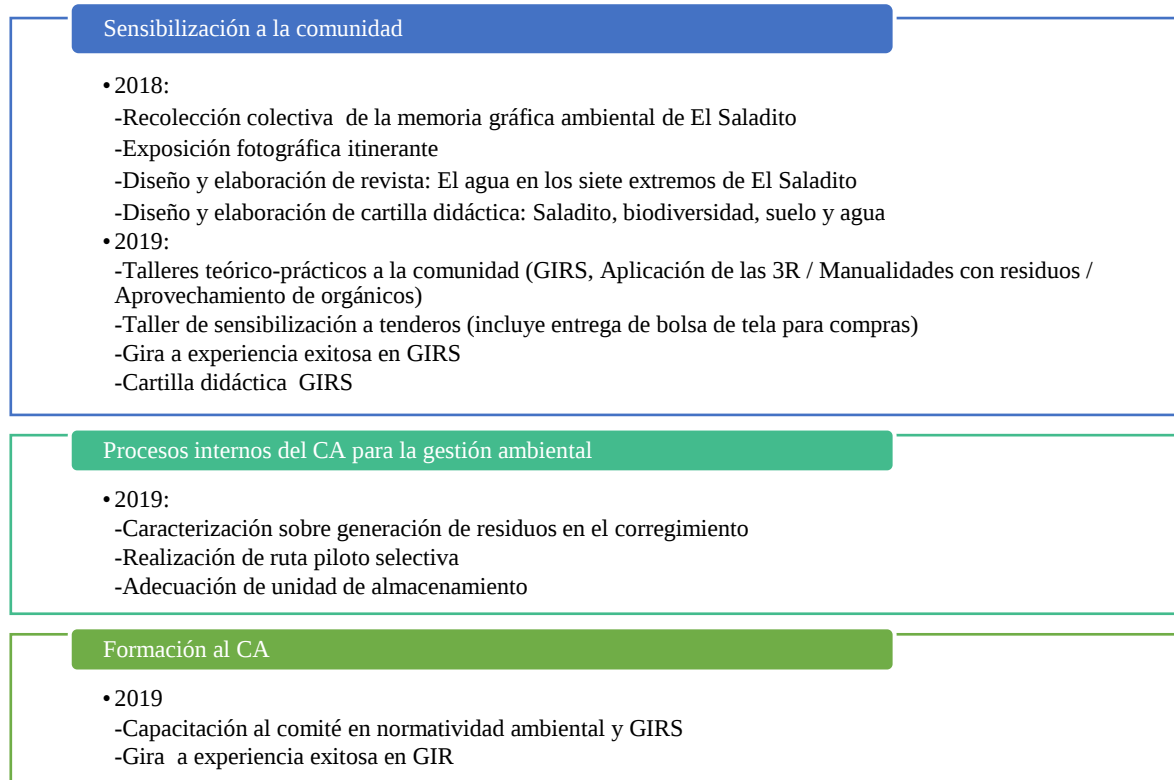
Cada uno de los actores que hacen parte de la ejecución de los PROCEDA, se ve enfrentado a las visiones que tenga sobre la gestión ambiental, la noción de naturaleza-ambiente-ecosistemas, la capacidad de decisión y los alcances en el plano de lo tangible de las iniciativas de educación ambiental que se proponen e implementan.

Asimismo, las iniciativas realizadas por los CA, una vez son aprobados los Perfiles, son también formas de tejer relaciones entre éstos como grupo y con la comunidad en general en la escala más cercana del territorio, convirtiéndose en un reto para el comité de incidir en el cambio de perspectiva frente a los hábitos y pensamientos de los habitantes y población flotante en el corregimiento.

Sobre esto, las relaciones del CA que se han ido tejiendo son más bien unidireccionales pues es el comité quien define las actividades e invita a la participación general o focalizada, según el impacto que se desee lograr. Al respecto, planteo la clasificación de las actividades en:

1. Sensibilización a la comunidad: actividades lúdico-pedagógicas realizadas por los integrantes del CA o por otras personas, según su experiencia y cercanía con los procesos.
2. Fortalecimiento de los procesos internos del CA para la gestión ambiental: actividades propias del comité, en el abordaje de la situación priorizada y de acuerdo a su proyección como grupo.
3. Formación al CA: actividades dedicadas a la capacitación en temáticas de interés, en especial para reforzar sus conocimientos sobre las líneas ambientales priorizadas.

Gráfico 3. Clasificación de iniciativas de educación ambiental, PROCEDA El Saladito



Fuente: elaboración propia

En la primera fase, todas se enfocaron en la sensibilización; en contraste con la segunda donde se diversifica la acción. Cada una de las iniciativas expuestas se pueden considerar como vehículos-herramientas, mediadores de las relaciones (Latour, 2008), que inciden en la solidez del grupo en sí mismo; la visibilidad ante la comunidad y la materialización de iniciativas que fomentan la transformación de ideas, costumbres y prácticas de las personas.

En estas acciones, también se destaca la población infantil y juvenil, las familias de las diferentes veredas y los tenderos. Los primeros, para el CA son concebidos como la “semilla” y esperanza de la transformación, en pro, a su vez, de un relevo generacional a mediano plazo; los segundos y terceros, como actores en quienes también recae la responsabilidad de las problemáticas ambientales y por ello, posibles gentes de cambio y multiplicadores de los procesos.

Por otra parte, la apuesta tentativa de ser parte de un grupo más amplio entre corregimientos, idea que se discutió por su cuenta entre algunas de los representantes de los corregimientos que asistieron a la Gira de Experiencias en el marco del convenio 098-19, daría paso a consolidar estrategias donde se establecen otras relaciones a escalas rurales-locales, no sólo entre comités ambientales, sino con otras organizaciones comunitarias, que hasta ahora podrían clasificarse como relaciones en proceso de consolidación o puntuales. Cada una de esas proyecciones, y la movilización correspondiente para viabilizarlas, en términos de

Latour (2008), conllevaría a pensar en la posibilidad de nuevas combinaciones que están explorando los actores, los caminos que tomarán y con ello, la posibilidad de seguir siendo un colectivo.

Ligado a los planteamientos anteriores, aunque no se clasifica directamente en el mapa de actores de la intervención, las proyecciones del CA con la educación ambiental incluyen nuevamente al estado, esta vez en la dimensión local-regional pensada desde las instituciones del municipio que tienen que ver con lo ambiental u otras, cuyas decisiones repercuten en el ordenamiento territorial y con ello, la perspectiva del CA sobre el territorio. Asociado con esto, se convierte en un reto la articulación entre las demás estrategias de la PNEA.

La I.E El Saladito es una de las entidades representada en el mapa, con quienes el CA ha logrado entablar comunicaciones para el fomento de algunas de sus iniciativas ambientales en ambas fases y en el préstamo de espacios. Incluso su relación viene de antaño, si se consideran los antecedentes a las motivaciones por participar en acciones en torno a la educación, según la incidencia de esta I.E en las historias de vida de algunos de sus integrantes.

De otro lado, si se piensa en la integralidad que plantea la PNAE, es preciso considerar la construcción territorial que hacen las comunidades y, por supuesto, los comités. En El Saladito la acción se moviliza también por la valoración del entorno habitado, reconociendo sus características rurales y con ello, la riqueza ambiental que alberga, rasgo distintivo de la zona urbana de la ciudad.

pues la motivación por lo ambiental fuera del comité (...) aquí en Cali pues siempre he procurado estar vinculada a cuestiones con la temática del agua, y al venirme a vivir aquí al Saladito hace 4 años, en realidad ya está en medio uno de una naturaleza pues boyante, digamos, eh, distinta a la parte urbana, como la cadena de montaña, el bosque (...) Entonces me motiva eso, que estar en medio de una naturaleza que me llama a que aporte lo que uno ha ido recibiendo (Mujer 1, integrante del CA, entrevista colectiva #1).

Se podría decir, entonces, que hay una configuración de procesos identitarios en el sentirse parte de una comunidad rural, sumándose a una de las características vinculadas al proceso organizativo y de acción del CA. Para Zambrano y Collazos (2018) la comprensión de la realidad local en algunas zonas del país implica un esfuerzo por entender la “nueva ruralidad”, relacionada con los cambios en el desarrollo de los territorios, la diversificación de los usos del suelo y con ello, los nuevos estilos de vida.

En esta experiencia, ha sido muy valioso el escuchar las historias de poblamiento de la zona y con esto, identificar con el CA cuál ha sido la incidencia de las acciones antrópicas en éste. Esto significa comprender el territorio más allá de un espacio físico donde se encuentran ubicadas las personas, para hablar de una construcción donde se conjugan las diversas posiciones sociales de los sujetos que interactúan y el sentido que le otorgan (Nates, 2011), que en el caso del corregimiento, ha llevado a identificar el vaivén entre definirse como población campesina-rural-semi urbana-ciudadinos, u otras que pueden indagarse.

De igual forma, es clave la caracterización en la división que hace el CA del corregimiento como se enunció en el apartado anterior, en contraste con las condiciones ecosistémicas y las particularidades de la población que albergan y quiénes acuden al llamado de los PROCEDA. Por ejemplo, durante las jornadas de trabajo para la formulación del Perfil, se identificaba que veredas como San Pablo, Las Nieves y San Antonio son las más cercanas o están situadas en el Bosque de Niebla de San Antonio, lugar donde se encuentran varios de los nacimientos de agua que proveen al corregimiento; asimismo por la posibilidad de realizar avistamiento de aves, al albergar diversas especies de aves como la Tángara Multicolor, convertida en imagen del logo del CA. A esta particularidad, se añade que es en éstas donde se encuentran las casas y fincas de veraneo de las familias con gran capital económico y apellidos de renombre en la ciudad.

Imagen 1. Logo CA El Saladito



Fuente: archivo documental, equipo técnico RH Positivo, convenio 098-19

Por su parte, veredas como Montañuelas, la más extensa de todas, tiene otras características ambientales, destacándose la carencia de fuentes de agua directas y a su vez, porque ha estado en la mira por sus procesos de asentamientos, que incluso han sido llamados “ilegales”, generando procesos de reubicación o conflictos asociados al acceso al agua con el municipio y con otras veredas. Aunque también se destacan por tener procesos organizativos fuertes como vereda, para la exigencia de derechos e inclusión en la toma de decisiones sobre el corregimiento en general. Este pequeño panorama, da cuenta que no hay un territorio homogéneo, lo que amplía el reto de caracterizar las problemáticas ambientales y definir iniciativas educativas transformadoras.

Al respecto, cabe pensar en el medio rural como “el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados...” (Ceña, 1993: 29, citado por Pérez, 2001, p.22), a lo que la autora suma las actividades de ganadería, pesca, minería, la extracción de recursos naturales y el turismo. Entonces, ampliar la comprensión de la estrategia de los PROCEDA a partir de estos elementos podría ser una contribución al propósito holístico, enunciado en la PNEA.

Como se ha planteado, en la comprensión de la ruralidad y la intervención entra también en discusión las distintas concepciones que se tengan sobre la naturaleza, la cual se transforman según las condiciones y situaciones socio-históricas particulares a un territorio (Ulloa, 2002). Asimismo, para esta autora, implica reconocer que no hay neutralidad en los cambios ambientales, sino que están mediados por las relaciones desiguales de poder en el acceso, beneficios y costos sobre los recursos naturales.

Por otro lado, las acciones realizadas por el CA en su entorno en ambas fases son formas de apropiarse del territorio. Se podría decir que a través de estas vivencias, la construcción de territorialidad, producto de la producción práctica y discursiva del espacio, (Nates, 2011), también afianza la capacidad agencia de estos actores locales. En relación con esto, vale la pena retomar la definición del medio rural como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico compuesta por el territorio, fuente de recursos naturales, soporte de las actividades económicas; la población con sus prácticas y relaciones sociales; los asentamientos y los canales de relación con otros espacios sociales; y el conjunto de instituciones públicas y privadas que configuran el sistema relacional (Zambrano y Collazos, 2018).

En dicha construcción, Pérez (2001) invita también a analizar la ruralidad en interdependencia con el medio urbano, revalorizando “su papel en la contribución al bienestar para el conjunto de la sociedad y modificando la visión de una importancia secundaria en el crecimiento general de la economía que se le venía asignando” (p.19).

De esta manera, se comprende que a los motivos expuestos inicialmente por el CA se sume el de articular el manejo integral de los RS y otros abordajes desde lo ambiental, con la resolución de necesidades económicas de la población, como la juvenil. Por ejemplo, se ha pensado que su vinculación al comité o en las distintas iniciativas puede contribuir a fortalecer los lazos con su corregimiento, pues es constante la migración a la ciudad, que inicia con los estudios académicos-profesionales o la búsqueda laboral y, que según refieren, termina con una desvinculación con el territorio, reflejada en no querer habitar en este lugar.



Foto 3. Jornada de análisis de situaciones ambientales con el CA, en la Biblioteca de El Saladito. Tomada de Archivo equipo técnico-Fundación RH Positivo. PROCEDA, 2018

La amplitud de las discusiones que se pueden suscitar en torno a la territorialidad y la ruralidad puede ser un derrotero para pensar la formulación de metodologías de futuras intervenciones socio-ambientales. Con el reto que implica comprender la construcción de sentido que las personas-comunidades le han otorgado a los lugares que habitan y cómo se conecta con la identificación de problemáticas y sus propuestas de abordaje desde la educación ambiental no formal, como los PROCEDA, u otras estrategias desde diferentes aristas, tendientes a integrar lo cultural, económico, resolución de necesidades básicas, el ordenamiento territorial, y demás iniciativas, en armonía con la conservación de los entornos.

Lo anterior, conlleva a reflexionar sobre los distintos actores que tienen la capacidad de incidir en un espacio-tiempo. La sintonía o no entre las visiones de agencia, se convierte en otro de los retos movilizados de nuevos procesos para el CA, siendo necesaria la articulación y el reconocimiento de su trayectoria por parte de los demás actores interesados, pues su perspectiva y experiencia pueden convertirse en pautas para pensar las estrategias de intervención en la escala local.

Conclusiones

El proceso participativo del CA El Saladito, aunque con una trayectoria organizativa relativamente corta, se ha apropiado como colectivo de la estrategia de los PROCEDA para llevar a cabo acciones de educación ambiental en su corregimiento. Por lo tanto, se puede decir que este CA no es una conformación o expresión momentánea de un grupo de personas interesadas por el abordaje de las problemáticas y potencialidades ambientales. Sus múltiples vivencias, articuladas a través de los hitos desde su conformación dan cuenta que pese a ser gestadas desde la institucionalidad, han participado, resistido y afianzado los retos que implica involucrarse en iniciativas estatales y con el denominado tercer sector.

Ello no significa la pérdida de una perspectiva crítica, adoptando exclusivamente una figura de soporte a la implementación de proyectos sociales pues, como sus integrantes lo plantean, ha habido cambios de una fase a la otra, en la que esperan cada vez más se cumplan sus expectativas; lo cual implica mayores retos en la intervención, en la toma de decisiones durante la priorización de las situaciones ambientales, la formulación de los Perfiles y la ejecución.

La reflexión sobre los actores, contribuye a considerar el proceso participativo del CA más allá de una clasificación entre si es funcional o no. Su constitución como colectivo se ha sostenido no solo por la intervención en sí, sino por los vínculos de solidaridad, de sentir y reconocerse pertenecientes a un colectivo, donde han ido encontrando los intereses comunes, los cuales les han permitido actuar y plantear sus propias posturas frente a la estrategia y lo que esperan abordar en materia ambiental para su corregimiento.

Si bien esta intervención se limita a los tiempos estipulados para cada convenio, sus rastros dejan entrever los vínculos que se han establecido en el territorio y con el CA. Son estas conexiones las que se convierten en una de las claves para pensar los procesos de intervención social, donde es fundamental la experiencia de los comités, considerando que son los actores principales en quienes se enfoca la intervención, y la responsabilidad que tiene la Corporación y las fundaciones convenientes en la consolidación de estas vivencias.

De acuerdo con la experiencia, la construcción de las relaciones entre los actores, pasa también por la concepción de la educación ambiental que tiene cada uno, de las lógicas de la intervención y de la construcción territorial que se realice durante la ejecución de la estrategia, en la cual las características de los entornos y de su población entra a jugar un papel fundamental. De ahí que comprender la nueva ruralidad, según las transformaciones que han tenido los corregimientos de la ciudad, hace parte de los retos de implementación de

la PNEA, en la definición de las iniciativas de acción con grados de afectación y aportes sobre el territorio.

En el marco de las consideraciones anteriores, pensar en los procesos de participación involucraría a la población arraigada al territorio, la apropiación que hacen del mismo, sus prácticas productivas y laborales tradicionales y nuevas, los cambios en el ecosistema a lo largo de la historia de conformación de los corregimientos de las acciones antrópicas, la presencia institucional de las autoridades ambientales y otras organizaciones, entre otros factores, que van tejiendo los vínculos y por qué no, las intervenciones socio-ambientales.

Referencias bibliográficas

Bastidas, S, y García, M (2000). La gestión comunitaria en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento como base de sostenibilidad y de construcción de tejido social. Instituto CINARA. Universidad del Valle. Cali. Colombia

Congreso de la República. Ley 99 de 1993. Ley General Ambiental de Colombia. Colombia
Constitución Política de Colombia (1991).

Construcción colectiva PROCEDA (2018). *Saladito, biodiversidad, suelo y agua*. Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. Actualización del PROCEDA del corregimiento del Corregimiento el Saladito. CVC-RH Positivo. Cali

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC (2015). Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2015-2036. Un compromiso de todos. Valle del Cauca. Colombia.

_____ (2016). Plan de Acción 2016-2019. Hechos de Paz con Naturaleza. Valle del Cauca. Colombia.

_____ (2019). Estudios previos, convenio de asociación 098-2019. Cali. Colombia.

_____ (2019). Informe técnico, convenio de asociación 098-2019. Cali. Colombia.

Corvalán, J (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. Sin más datos.

Crozier, M.y Erhard, F (1977). Introducción, la organización como problema, la gestión estratégica, estrategia y poder. En: *El actor y el sistema. Las coacciones de la acción colectiva*. Traducción de Ángela Franco.

Guhl, E. (2015). Evolución del Ministerio de Ambiente en Colombia en sus primeros veinte años: 1994-2014. En Guhl, E & Leyva, P. *La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿un esfuerzo insostenible?*, 25-108. Friedrich-Ebert-Stiftung. Bogotá.

- Gundarrama, G. y Pliego, E. (2017). Estrategias de intervención en organizaciones. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 189-213.
- Hopenhayn, M (1998). La participación y sus motivos. Santiago de Chile. Sin más datos.
- Jaramillo, J (2009). La “perspectiva relacional” y el “enfoque de redes” en el análisis de los movimientos sociales. *Prospectiva* (14), 71-100 Universidad del Valle. Cali.
- Jiménez, C (2013). *Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS como estrategia de empoderamiento de la cultura político-ambiental. Estudio de caso santuario/risaralda*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Latour, B (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial. Argentina.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2006). *Brújula, bastón y lámpara para trasegar los camino de la Educación Ambiental*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2012). Ley 1549 de 2012. Bogotá. Colombia.
- Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental SINA*. Colombia.
- Montaño, C (2005). El fenómeno (real) por detrás del concepto (ideológico) del “tercer sector”. En: *Tercer sector y cuestión social, crítica al patrón emergente de intervención social*. Cortez Editora, 231-332. Sao Pablo.
- Nates, B (enero-junio 2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre el territorio. *Revista Coherencia* 8(14), 209-229.
- Paz, L; Avendaño, W y Parada, A (2014). Desarrollo conceptual de la Educación Ambiental en el contexto colombiano. *Luna Azul*, 39, 250-270. Universidad de Caldas. Colombia.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En: *Una nueva ruralidad en América Latina*. CLACSO. Argentina.
- Pita, M. L. (enero-diciembre 2016). Línea de tiempo “Educación Ambiental en Colombia”. *Revista Praxis* (12), 118 – 125. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.1853>
- Ruiz, V. (2004). Capítulo 1, Capítulo 2 y Capítulo 5. En: *Organizaciones comunitarias y gestión asociada. Una estrategia para el desarrollo de ciudadanía emancipada*. Paidós. Argentina
- Ulloa, A (2002). De una naturaleza dual a la proliferación de sentido: La discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente. En Palacio, G y Ulloa, A (Ed): *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, 139-154. Panamericana Formas e Impresos. Colombia.

UMATA (2005). *Mapa Social corregimiento El Saladito*. Cali. Colombia

Urteaga, E. (Junio 2012). La sociología de las organizaciones: perspectivas alternativas. *Revista Internacional de Organizaciones*, (8), 151–176.

Zambrano, J y Collazos, L (2018). La guaca en los Farallones de Cali: de la minería y otros demonios. Universidad del Valle. Colombia.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

- Participación Ciudadana con identidad cultural y enfoque diferencial en Pasto. Heliana Milena Flórez Mesías (Estudiante egresada de la Especialización en Procesos de Intervención Social. EPIS). Documento de Trabajo No.186.
- Las y los trabajadores del servicio doméstico en Cali y su área metropolitana: algunas características de quienes ejercen esta ocupación. – Diana Marcela Jiménez Restrepo. Documento de Trabajo No.185.
- Perfiles Individuales y Tipologías sociales en Cali- 1950-1953 – Enrique Rodríguez C. – José Fernando Sánchez S. – enero 2020 - Documento de Trabajo No.184.
- Karl Marx una visión del Trabajo y la Tecnología –Carlos Alberto Mejía- agosto de 2019 - Documento de Trabajo No.183
- Narrativas en relatos de vida de mujeres guerrillera, un ejército exploratorio. Mario Luna - junio 2019. Documento de Trabajo No.182.
- LA ILUSIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. La Implementación del Programa de Formalización de la Propiedad Rural en Jamundí, Valle del Cauca 2012-2018- Por Carlos Eduardo Gálvez Gálvez. - mayo 2019. Documento de Trabajo No.181.
- Análisis de Correlación condicional: Evidencia para el mercado colombiano. Por Giovanni Sandoval Paucar, abril 2019. Documento de Trabajo No. 180
- Fundamentos para la formulación de la política pública de género de la Universidad del Valle. Por Jeanny L Posso, Rosa E. Bermúdez, María E. Ibarra, Liliana Torres, Alba N. Rodríguez, Susana E. Matallana, Mireya Marmolejo, Gladys E. Canaval.- diciembre 2018- Documento de Trabajo No.179.
- La red de Citaciones del Método de Descomposición Salarial de Oaxaca: una visión desde el Análisis de Redes Sociales (ARS) Por Diana Marcela Jiménez Restrepo¹ y Anderson Pino. -diciembre de 2018. Documento de Trabajo No.178
- Giovanni Sandoval Paucar. Un análisis de la Política Monetaria y tasa de interés real neutral desde la perspectiva del principio de demanda efectivo. - diciembre -2018, Documento de Trabajo No.177
- Sandra Patricia Martínez B.- Francisco Adolfo García J. Caracterización de los funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social, alcaldía de Santiago de Cali (2017). - septiembre 2018- Documento de Trabajo No.176
- José Fernando Sánchez - Los conflictos Laborales en Cali: Reclamos a la Sala Laboral del Tribunal Superior entre 1946-1960.- septiembre 2018 - Documento de Trabajo No. 175.
- María del Carmen Castrillón V. L atención de la locura en la Beneficencia de Cundinamarca, durante el periodo 1950-1970. Una lectura desde las historias clínicas. - abril 2018 - Documento de trabajo No.174
- Diego Alejandro Álvarez. C. RIESGO DE GRÉDITO Y CONFLICTOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO. – abril 2018 - Documento de trabajo No. 173
- Diego Álvarez, Rodrigo Domínguez y Diana Marcela Jiménez. Un análisis de la efectividad de los canales de búsqueda de empleo para las 13 áreas metropolitanas de Colombia en el 2017.- abril 2018 - Documento de trabajo No.172
- Pedro Quintín LA HERENCIA EN ÉMILE DURKHEIM- Documento de trabajo No. 171- marzo de 2018
- Lizeth Fernanda Terán López. La escuela ampliada en Colombia: Una experiencia de formación de padres, madres y acudientes en La Unión, Valle del Cauca, 2016.- noviembre 2017- Documento de trabajo No. 170.
- Carlos Augusto Viáfara. Discriminación racial y pobreza en Colombia. - mayo 2017- Documento de trabajo No. 169.

- Yaneth Consuelo Angulo. Reflexiones Críticas al quehacer de los profesionales de la Línea de Fortalecimiento Social del Proyecto Plan Jarillón Cali. - enero 2017 - Documento de Trabajo No. 168
- Vivian Andrea Ladino Mosquera. Si el río suena, en su orilla hay resistencia. Exigencia por la participación Comunitaria en el Plan Jarillón de Cali. - diciembre de 2016 - Documento de Trabajo No. 167.
- Carlos Felipe Muñoz Barreneche. ¡Regios mijo! Una aproximación sociológica a los vínculos sociales de mujeres transexuales de un Centro de Escucha en Cali. - octubre de 2015. Documento de Trabajo No. 166. Octubre de 2015.
- Pedro Quintín Quilez. Amarrar juntos el futuro: las *cadenas* en Cali. - octubre de 2015- Documento de Trabajo No. 165.
- Gabriel Francisco Guzmán Castro, Cristian Camilo Frasser Lozano. ¿Puede Robinson Crusoe crear instituciones? Una crítica al Enfoque de la realidad institucional como acción por incentivos. - octubre de 2015- Documento de trabajo No. 164.
- Boris Salazar Trujillo. Cali: Narcotráfico, poder y violencia. - . Junio 2015 - Documento de Trabajo No. 163
- Leonardo Raffo López. Law enforcement and drug trafficking networks: a simple model. - mayo 2015 - Documento de Trabajo No. 162.
- Alejandra Rico Mavisoy. ¿Cómo se garantizan las capacidades para la empleabilidad? Una mirada a los beneficios del Fondo de Fomento al Empleo y Protección al Desempleado FONEDE (2009-2012). - marzo 2015. - Documento de Trabajo No. 161.
- Carlos Humberto Ortiz Quevedo, Diana Marcela Jiménez Restrepo. El crecimiento económico y el poder adquisitivo en Colombia. - febrero 2015.- Documento de Trabajo No. 160.
- Jorge Hernández Lara. Negociaciones de paz en 2014: Avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. - febrero 2015 - Documento de Trabajo No. 159.
- Cristina Echeverry Rivera. Acompañamiento familiar de la estrategia Red Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema. Experiencias de dos familias del municipio de Dagua, Valle 2009 – 2013. - octubre 2014 -Documento de Trabajo No. 158.
- María Eugenia Ibarra Melo. Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación. - agosto 2014 - Documento de Trabajo No. 157.
- Sandra Patricia Martínez B. Dimensiones locales y culturales de la formación del Estado: aportes desde las ciencias sociales colombianas. - julio 2014 - Documento de Trabajo No. 156.
- Carlos H. Ortiz Quevedo, Juan David Salazar. Brasil como horizonte: mayor ingreso y mayor crecimiento económico para Colombia. - febrero 2014. - Documento de Trabajo No. 155.
- Rosa Emilia Bermúdez Rico, Catherine Muñoz Saavedra. El *stock* de inmigrantes calificados colombianos en Estados Unidos The American Community Survey: una fuente de información para su caracterización. - noviembre 2013. - Documento de Trabajo No. 154.
- Carlos Mejía. Karl Marx y Max Weber: ¿ruptura o continuidad? - octubre 2013. Documento de Trabajo No. 153.
- Francisco Adolfo García Jerez, María del Pilar Peralta Ardila. Urbanizaciones multifamiliares cerradas y su conexión con el espacio público en la ciudad de Cali: una propuesta metodológica para el análisis de los encerramientos urbanos. - agosto 2013. -Documento de Trabajo No. 152.
- Pedro Quintín Quilez; Ximena Sabogal. Los vínculos del ahorro y de la deuda: la economía hablada en la ladera de Cali. - agosto 2013. - Documento de Trabajo No. 151.
- Jorge Mario Uribe Gil. Testing for multiple bubbles with daily data. - julio 2013. - Documento de Trabajo No. 150.

- Diana Marcela Jiménez Restrepo. Desempleo: definiciones y algunas estadísticas para las trece principales áreas metropolitanas de Colombia (segundos trimestres de 2010, 2011 y 2012). Julio 2013. - Documento de Trabajo No. 149.
- Juan Carlos Zambrano Jurado. Aproximación al fenómeno de histéresis en el mercado laboral para siete áreas metropolitanas en Colombia. - febrero 2013. - Documento de Trabajo No. 148.
- Boris Salazar Trujillo. ¿Crisis después de la crisis?: el estado de la macroeconomía financiera después de la crisis global. - febrero 2013. - Documento de Trabajo No. 147.

EL CIDSE

La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle (<http://socioeconomia.univalle.edu.co>) cuenta con el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, CIDSE, creado mediante Resolución 110 del Consejo Directivo de la Universidad, del 3 de abril de 1976.

El CIDSE contribuye al análisis social y económico de Colombia al ofrecer conocimiento, información y análisis sobre la sociedad local, regional y nacional, con especial énfasis en la región suroccidental del país. Contribuye a orientar la toma de decisiones por parte de aquellos actores sociales y políticos que valoren el conocimiento como base de la formulación de propuestas de acción. Potencia la docencia y la investigación para formar profesionales idóneos e incrementar el capital humano de la región y el país. El Centro como parte de una universidad estatal, se identifica con los intereses generales de la nación colombiana, procura el interés público y defiende metas colectivas universalistas, a partir de la cultura académica.

Como centro de pensamiento, sus investigadores se nutren de los desarrollos académicos de frontera, intercambian con pares nacionales y extranjeros, aportan a la expansión del conocimiento y lo aplican en la investigación de problemas propios del entorno a través de sus grupos de investigación: Acción Colectiva y Cambio Social; Economía Regional y Ambiental; Conflicto, Aprendizaje y Teoría de Juegos; Desarrollo Económico, Crecimiento y Mercado Laboral; Estudios Étnico-Raciales y del Trabajo en sus diferentes componentes sociales; Sociedad, Historia y Cultura; Macroeconomía Aplicada y Economía Financiera.

El CIDSE ha tenido presencia activa en el análisis socioeconómico regional, reconocimiento por su labor de asesoría al sector público y empresarial del suroccidente colombiano, ha sido catalogado como Centro de investigación de excelencia por COLCIENCIAS y goza, igualmente, del reconocimiento de la comunidad académica nacional del área de las ciencias sociales y económicas como uno de los mejores centros de investigación nacionales en su campo.

A lo largo de su historia, el Centro ha publicado varios libros e informes, una antigua revista que llegó hasta la edición número 31, llamada Boletín Socioeconómico, y actualmente edita dos publicaciones periódicas: El Observador Regional y la serie de Documentos de Trabajo, además de contribuir a la publicación de Sociedad y Economía, revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económica de la Universidad del Valle. En el año 2006 el CIDSE recibió la Orden al Mérito Vallecaucano en categoría al Mérito Científico y en el grado de Caballero de la Gobernación del Valle del Cauca.